

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron los Borradores y Extractos de las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 28 de octubre, y a la extraordinaria y urgente, celebrada el día 29 de octubre, ambas de 2015.

2º. PERSONAL. Convocatoria "Ayudas por Estudios Universitarios, 2014/2015". Abono.

Se acordó abonar a la funcionaria de carrera, Dña. M<sup>a</sup> José Esplá Carratalá, la cantidad correspondiente en concepto de distancia, al amparo de la Convocatoria de "Ayudas por Estudios Universitarios, 2014/2015", que no se había abonado por error.

3º. PERSONAL. Prórroga comisión de servicios de carácter voluntario de funcionaria de carrera.

Se prorrogó la comisión de servicios de carácter voluntario de Dña. M<sup>a</sup> José Agulló Milla, funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para seguir desempeñando el puesto de trabajo de Jefa de Servicio de Recaudación y Tesorería, en el Departamento de Tesorería, con efectos de 9 de noviembre de 2015.

4º. PERSONAL. Adscripción en comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calpe.

Se adscribió en comisión de servicios, a D. Alberto Miguel Mengual Muñoz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Calpe, al puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Asistencia Técnica del Área de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por plazo de un año, y con efectos del día 2 de noviembre de 2015.

5º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, con población inferior a 5.000 habitantes, para la realización de actuaciones de gasto corriente relacionadas con la agricultura y sostenimiento rural, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Alcalalí a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, con población inferior a 5.000 habitantes, para la realización de actuaciones de gasto corriente relacionadas con la agricultura y sostenimiento rural, anualidad 2015.

6º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante o a sus organismos autónomos dependientes para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Alcalalí a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante o a sus organismos autónomos dependientes para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2015.

7º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante o a sus organismos autónomos dependientes para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Dénia a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante o a sus organismos autónomos dependientes para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2015.

8º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 60.000 habitantes, para la realización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Onil a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 60.000 habitantes, para la realización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2015.

9º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 60.000 habitantes, para la realización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 60.000 habitantes, para la realización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2015.

10º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes para la realización de actuaciones de gasto corriente relacionadas con la agricultura y sostenimiento rural, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Tollos a la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones a

Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes para la realización de actuaciones de gasto corriente relacionadas con la agricultura y sostenimiento rural, anualidad 2015.

11º. CARRETERAS. Convocatoria anticipada y bases que han de regir la concesión de ayudas no dinerarias a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes. Anualidad 2016. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria anticipada y bases que han de regir la concesión de ayudas no dinerarias a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes para reparaciones y conservación de caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, anualidad 2016.

12º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015". Modificación fecha de actuación.

Se aceptó la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Granja de Rocamora, de cambio de fecha de la actuación "Gracius Show", concedida al amparo de la Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015", que pasa a celebrarse el 13 de diciembre del corriente.

13º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015". Aprobación segundo incremento de la dotación.

Se aprobó el segundo incremento de la dotación de la "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015", para poder hacer frente a un mayor número de solicitudes, y, por ende, al importe estimado de la tarifa de la S.G.A.E.

14º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015". Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Callosa de Segura, a la actuación "Flamencos-on", concedida al amparo de la Convocatoria "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2015".

15º. DEPORTES. Convocatoria del Plan de Ayudas a los Clubes y Entidades Deportivas de la provincia de Alicante, anualidad 2015, para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos a realizar en 2015, o la participación en competiciones federadas de carácter oficial correspondientes a la temporada 2014/2015. Rectificación error material.

Se rectificó el error material advertido en el punto primero del acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 11 de junio del corriente, que resolvía la Convocatoria del Plan de Ayudas a los Clubes y Entidades Deportivas de la provincia de Alicante, anualidad 2015, para la promoción y potenciación de actividades y programas deportivos a realizar en 2015, o la participación en competiciones federadas de carácter oficial correspondientes a la temporada

2014/2015, como consecuencia del error existente en la propuesta remitida por el Departamento, en concreto, en la fecha de celebración de la actividad subvencionada a la Entidad "Club Deportivo San Blas".

16º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-030/2015 "Servicio de asistencia técnica para la ejecución del Plan de Aforos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Campaña 2015 y 2016". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato A16-030/2015 "Servicio de asistencia técnica para la ejecución del Plan de Aforos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Campaña 2015 y 2016", al licitador de la oferta económicamente más ventajosa CONSULTORA DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, S.L., fijando su precio en la cantidad de 81.312,00 euros.

Alicante, 4 de noviembre de 2015